

RESOLUCION -CD- N° 362/2010

**Salta, 26 de Agosto de 2010
Expediente N° 12.334/10**

VISTO:

La nota del Dr. Jorge Diego Marco, a través de la cual solicita incorporarse a la asignatura de Microbiología y Parasitología de la Carrera de Enfermería, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuentra dentro del marco del PHR 2007 N° 25 de la agencia Nacional de Promoción científica y Técnica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.

Que mencionado proyecto tiene una duración de cuatro años y será administrado por el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

Que el Docente responsable de la asignatura Microbiología y Parasitología, manifiesta la aprobación de la incorporación del Dr. Diego Marco, como docente de las Cátedra bajo su responsabilidad (Microbiología y Parasitología y Microbiología de los Alimentos).

Que los recursos económicos para este cargo será aportado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Técnica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación productiva de la Nación.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas, constituido en Comisión y resolvió hacer lugar a lo solicitado por el Dr. Jorge D. MARCO e incorporarlo a la asignatura MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de la Carrera de Enfermería, a fin de desempeñar funciones de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple – sin costo para la Facultad, a fin de cumplimentar con el proyecto PHR 207 N° 25 de la agencia Nacional de Promoción científica y Técnica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/10 del 10 de Agosto de 2.010)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar al **Dr. Jorge Diego MARCO**, D.N.I. N° 22.685.107, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la Asignatura MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad - sin costo para la esta

RESOLUCION -CD- N° 362/2010

**Salta, 26 de Agosto de 2010
Expediente N° 12.334/10**

Unidad Académica -, a partir del 18 de Agosto de 2.010 y mientras dure el Proyecto PHR 207 N° 25 de la Agencia Nacional de Promoción científica y Técnica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación (4 años de duración).

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el gasto que demande la presente designación está dentro del marco del Proyecto PHR 207 N° 25 de la Agencia Nacional de Promoción científica y Técnica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Agencia Nacional de Promoción científica y Técnica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta e interesado para su toma de razón y demás efectos.

img

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA**